PALMA - MALLORCA
N.º 2028 AÑO VII

LA TARDE

Diario independiente de noticias y avisos

MIÉRCOLES 28
ABRIL 1909

Opinión

NI SOLOS, NI Á MAYORÍAS

Con la proclamación de los candidatos para las próximas elecciones de concejales, se ha despejado en parte lo que hasta hoy había sido una incógnita; la situación de los partidos políticos en la lucha del domingo.

La actitud en que se habían colocado los conservadores, al decir que irían solos y á ganar las mayorías, ha sufrido una gran modificación, ello debido seguramente á la posición en que resueltamente se colocaron las fuerzas de la alianza liberal, al presentar desde un principio trece candidatos, y disputar la mayoría en todos los distritos.

Los conservadores, se han dejado perder, sin lucha, la mayoría del octavo distrito, que hasta hoy había sido considerado como baluarte de las fuerzas reaccionarias; no presentan más que la minoría para el tercer distrito; aparentemente no persiguen la mayoría del segundo y solo intentan disputarla en el quinto.

Y si solo se hubieran limitado á una reducción en el número de candidatos, el hecho no tendría gran importancia; lo que si la tiene, el que habiendo roto toda inteligencia con los partidos que hasta hoy han luchado en las lides electorales, bajo el pretexto de que creían interpretar el espíritu de la nueva ley electoral al acudir solos y sin alianzas á las elecciones, á última hora modifican este criterio y se coalizan con quienes creen que pueden darles la victoria.

Es posible que se desmienta la afirmación que nosotros hacemos; pero aquí están los hechos en que la fundamos.

La mayoría del segundo distrito la componen tres candidatos, cuyo número puede votar íntegramente cada elector, y apesar de ello los conservadores se limitan á presentar dos, y de esa manera se deja un puesto libre en la candidatura, para que pueda ocuparlo el candidato obrero católico, y hacerse una prestación mútua de votos, con lo que queda evidenciada la existencia de una coalición católico-conservadora.

Esas combinaciones y rectificaciones, constituye un nuevo triunfo, que anticipadamente pueden apuntarse á su favor las fuerzas de la alianza liberal.



¿Qué significa un apretón de manos?

Según un sabio módico, se reduce á un trueque infinito de microbios.

Poseemos aproximadamente, en efecto, 80.000 microbios por decímetro cuadrado.

Cada vez que un hombre da la mano á otro, ¡entre los microbios, qué revolución!

El célebre tenor Tamagno fué muy amante del dinero y no desdeñaba nada de cuanto pudiera aumentar su peculio. Tenia grandes cantidades interesadas en distribuidores automáticos y en discos para los fonógrafos.

Cuando viajaba por América con una compañía de ópera siempre encontraba en la estación un pretexto para perder el tren en que marchaban sus compañeros y tomar para el tren siguiente un billete de tercera clase.

Dejó una fortuna de más de diez millones, y se comprende que la dejara.

Tiene costumbres patriarcales Holanda. ¿Quién lo ignora?

He aquí una de estas patriarcales costumbres:

Cuando un joven se resuelve á casarse con una muchacha, llama á la puerta de la casa donde su amada vive y pide lumbre para su cigarro. Los padres de la chica muestran cara de asombro.

Si el joven vuelve á presentarse, entonces los padres adoptan una decisión, para darle la respuesta en la tercera visita.

Si al muchacho le dan lumbre las tres y cierran inmediatamente la puerta, es que su pretensión ha sido rechazada. Si es aceptado, á la tercera vez de darle fuego para el cigarro le invitan á entrar y le presentan oficialmente á la novia.

Después dice á ésta en voz baja sus amores, sin dejar de fumar hasta que termina la conversación.

¿Y los que no fuman?

La Biblioteca Real de Berlín acaba de adquirir un manuscrito de los más preciosos.

Es el libro de oraciones del Rey Lotario.

El libro del famoso Monarca carlovingio tiene 188 páginas en pergamino, está ricamente iluminado en colores, y procede de la célebre escuela de caligrafía de los monjes de Tours.

El año 862, al retirarse el Rey al convento de los benedictinos de Prum, ofreció el ejemplar á la biblioteca del convento.

De allí pasó á los archivos de la iglesia de San Máximo de Treves, y lo compró el escritor católico Goerres.

Los herederos de éste, en venta pública recientemente organizada, cedieron el libro de oraciones del Rey Lotario á un anticuario de Munich, que es quien lo ha vendido á la Biblioteca Real de Berlín, que ha dado por el famoso libro de misa la friolera de cien mil francos.

¡Es de balde!

LICURGO

MALLORCA INDUSTRIAL

Los abonos químicos

FÁBRICA DE PRODUCTOS DE LOS SRES. RIPOLL HNOS. y C.ª

Un folleto y una industria.—La obra de los Sres. Ripoll.—Una visita á la fábrica.—Impresión.—La fabricación de abonos químicos.—El sulfato amónico.—El ácido sulfúrico.—Formación del ácido.—El ácido nítrico.—Los superfosfatos.—El Laboratorio.—Análisis y síntesis.—Florecimiento de la industria.—Los señores Ripoll Hnos. y C.ª—El camino de la salvación.

Un folleto y una industria

En cierta ocasión, no muy lejana, cayó en mis manos un folleto, tan reducido de volumen como rico en substancia. Titulábase: *Estudio é instrucciones sobre la aplicación de los abonos químicos*. Lo firmaba el inteligente agricultor de Felanitx, D. Juan Obrador, y aparecía editado por los Sres. Ripoll Hnos. y C.ª, fabricantes de productos químicos, establecidos en el arrabal de Sta. Catalina.

Aunque siento afición muy grande por los asuntos agrícolas, confieso sinceramente que me sorprendió la noticia... Ignoraba la existencia de aquella fábrica, y anhelé ocasión propicia para visitarla. Incumbe á todos los que nos tenemos por amantes del progreso de nuestra *roqueta* querida, pensé yó, dar á conocer, cada cual según su medio, los esfuerzos de nuestros compatriotas, porque ello no sólo redunda en honra nuestra sino en el provecho material, en la prosperidad y riqueza de nuestra patria pequeña.

La obra de los Sres. Ripoll

He visitado, como deseaba, la fábrica de los Sres. Ripoll. He quedado grandemente sorprendido ante el esfuerzo, gigantesco, que han llevado á cabo esos jóvenes animosos, (que no dudo en presentar como modelo de actividad, de inteligencia, y de amor al trabajo. Yo he pensad después en el manantial de riqueza que esos hombres, en los cuales apenas se vislumbra la virilidad, han abierto para el porvenir de la Mallorca industrial y agrícola; y reclamo para ellos un título de gratitud, porque su labor es una labor fecunda, cuyos beneficios á todos alcanza, y porque tal, dedicando la juventud al trabajo, no sólo se hace patria, sino que se la engrandece. Esto nos consuela para el porvenir; porque nos ha convencido de que al lado de grandes inutilidades crecen grandes personalidades y caracteres. Si esto os parece mucho, lectores, id y visitad la fábrica de productos químicos de los hermanos Ripoll, y os convenceréis.

Una visita á la fábrica—Impresión

Yo fuí, y visité aquel centro industrial y salí íntima, profundamente convencido. Entré en el despacho; solicité hablar con el señor Ripoll; estaba en aquel momento trabajando, como un obrero cualquiera, en las grandes Cámaras de fabricación. Hé aquí—pensé yó—un excelente modelo, el tipo de hombre moderno, consagrado á la obra de transformación de la naturaleza.

Y el señor Ripoll, tendiéndome las manos con aquella sencillez y amabilidad que es una nota peculiar de los caracteres francos y beneméritos, me acompañó, solícito, por los departamentos y se apresuró á satisfacer mi curiosidad por conocer, al detalle, todo aquel inmenso laboratorio en que las emanaciones de los ácidos, de las sales, de los cuerpos simples, ascendían mezcladas con vapores rutilantes, con vapores blancos, amarillos, cáusticos... La maquinaria, gigantesca iba realizando combinando, descomponiendo para volver á componer, los cuerpos de la naturaleza, creando otros nuevos para el servicio del hombre. Allí en enormes tubos de plomo, en cámaras inmensas, se realizaba el gran misterio de las reacciones químicas, impenetrable á la inteligencia del hombre, pero cuyos resultados el hombre sabe aprovechar á beneficio de la humanidad. De allí, salen los abonos químicos; de allí sale una nueva naturaleza, no más sabia, pero sí más apta que ha de suministrar el alimento de las plantas; y allí, en aquellos gases sutiles se forjan, para trocarse luego en trigo, ó en sabrosa fruta, las fuerzas naturales productoras de vida.

La fabricación de abonos químicos

Perdóname lector, que no pueda yo describirte técnicamente la fabricación de abonos químicos. Es una operación singular que no basta todo el poder de la imaginación para suplir la falta de competencia. *Aquello* hay que verlo; hay que presenciar las mil combinaciones, reacciones y mezclas que las máquinas enormes realizan, para formarse una idea aproximada. En todas las dependencias no se observa aquel ruido ensordecedor de máquinas y engranajes que desquician el cerebro en fábricas y talleres. Allí todo funciona casi en silencio, en medio de un ambiente impregnado de acres olores, de emanaciones sulfurosas, amoniacales, nítricas, fosfatadas... Oyese solamente el ronroneo ronco y acompasado de las destiladoras de los compresores, de las válvulas que dan paso á los gases aprisionados en robustas cámaras de plomo ó en fantásticas bombonas de grés.

Yo renunciaría de buena gana á describir el funcionamiento de los múltiples y delicados aparatos. Mas no quiero desperdiciar las explicaciones del Sr. Ripoll y los datos, quizás confusos, que adquirí con mis propios ojos.

El "Sulfato amónico"

El Sr. Ripoll me acompañó primeramente al departamento donde se elabora el sulfato amónico. Te diré, lector, lo que vi. En medio de fuertes emanaciones que denotan la presencia del ácido sulfúrico, de ese cuerpo enérgico que llamamos vulgarmente *aguarás*, con una temperatura elevadísima, y una atmósfera donde la respiración se dificulta de cada vez, ví cómo una bomba de elevación hacía subir las aguas amoniacales, que no son otra cosa que los residuos de la fabricación, destilación y purificación del gas del alumbrado público. Estas aguas, almacenadas en grandes depósitos, proceden de la fábrica «La Económica» que se levanta á corta distancia del establecimiento del Sr. Ripoll. La bomba de elevación hacía pasar las aguas á un recalentador, del que sube un tubo de varios metros que las vierte en una gran columna vacía, que hace oficio de destilador. Aquí se desprende el amoníaco que pasa á un recipiente saturador, lleno de ácido sulfúrico. El amoníaco se satura de este ácido y se forma el sulfato amónico. Las aguas del aparato destilador, después de dejar libre aquel cuerpo, el amoníaco, por medio de una cañería son conducidas al mar.

—Este cuerpo,—me decía el señor Ripoll—es de una capital importancia para la agricultura. Está llamado, con el nitrato de sosa, á suplir la falta de abonos orgánicos y sus deficiencias en nitrógeno. Y tenga en cuenta que este último cuerpo constituye el elemento más importante de la vida por su valor nutritivo y por su coste. El día en que nuestros agricultores se resuelvan á sustituir los abonos orgánicos por el sulfato amónico ó el nitrato de sosa, la agricultura mallorquina alcanzará un grado desconocido de esplendor.»

Estos aparatos producen diariamente de 1 000 á 1 500 kilos de esta sal, sulfato amónico.

El «Ácido sulfúrico»

Luego pasé á la sala donde se estaba elaborando el ácido sulfúrico. La producción ó mejor dicho la obtención de este ácido, de tanta importancia en la constitución de los abonos químicos, se hacía por medio de una batería de doce hornos, superpuestos de tres en tres. Formaban como tres enormes parrillas, de modo que el material del primer horno iba cayendo sobre el segundo y de este al inferior. Así iba destilándose, desprendiéndose completamente el ácido sulfúrico. Un obrero armado de una larga pala ó hierro, revolvía, con el intérvalo exacto de una hora, el material del horno superior y así iba aquél descendiendo á los inferiores. Allí, se quemaba al rojo intenso la pirita de hierro; y allí quedaba en libertad el gas sulfuroso y se producía la escoria, que contenía gran cantidad de hierro, inútil para otro uso. El gas, por un tubo subterráneo, pasaba á otro departamento donde se elaboraba realmente el ácido sulfúrico.

Formación del ácido

Es imposible describir los colosales aparatos encargados de la formación de este cuerpo. En primer lugar, el gas, desprendido en los hornos, era conducido por medio de tubos á una torre, llamada *glober*, y de esta pasaba á dos cámaras de plomo, enormes, completamente aisladas. En el interior de las mismas—díjome el Sr. Ripoll—el gas sulfúrico se combina con el ácido nítrico y con el agua que es vertida por medio de gigantescos pulverizadores, formándose el ácido sulfúrico. Todos los gases nitrosos, inútiles, y hasta perjudiciales, por ello de otro tubo pasan á la segunda torre, idéntica á la anterior, llamada de Gay Lussac, cuya misión no es otra que recoger aquellos gases nitrosos, que se han formado en el interior de las Cámaras, por medio de un ventilador. Esta torre de Gay Lussac, después de recogerlos, los vierte en la chimenea que se levanta á una altura de 24 metros, perdiéndose los gases en la atmósfera.

En aquel mismo departamento, hallábanse montados varios aparatos compresores del gas y unas bombas de compresión del aire que ponía en movimiento el delicado mecanismo de la formación del ácido sulfúrico.

Además hay otro departamento en donde funciona un aparato sistema Kessler, destinado á la concentración del ácido sulfúrico hasta una graduación de 66 grados. Esa concentración—me dijo el Sr. Ripoll—tiene escasa aplicación; se reserva su empleo únicamente para el lavaje de lanas, para artículos de tintorería, para la fabricación de carbónicos, etc.

El «Ácido nítrico»

Rápidamente visitamos el departamento donde se forma el ácido nítrico. Había allí montada una gran caldera de fundición, de unos dos metros de capacidad, unida á una serie de 26 bombonas de grés, terminadas por una torre de ocho metros de altura. Todo el aparato era de material grés, que es inatacable por el ácido de que se trata. Se formaba el producto por medio del ácido nítrico, destilándolo en combinación con el ácido sulfúrico. La producción la evaluó el Sr. Ripoll en 1000 kilógramos diarios.

Los «Superfosfatos»

Yo no quisiera fatigar á estos pacientes lectores. La materia, como todo lo científico, es árida. Pero acaso con ello se divulgue algún conocimiento; y las clases agricultoras, que tan reacias se han mostrado al empleo de los abonos químicos, se sientan impulsadas á ensayar estos procedimientos que constituyen ya, en nuestros tiempos, la norma de conducta de los agricultores inteligentes.

Tras de la fabricación del ácido nítrico, presencié después, en otro amplio departamento, la de los superfosfatos. El fósforo ocupa el segundo lugar entre los principales elementos que entran en la formación, desarrollo y producción de los seres vivos, sean plantas ó animales. Todos los restos de animales y plantas contienen todo el fósforo que en vida se asimilaron y lo devuelven al terreno; pero siendo insuficiente el que existe en aquellos desperdicios para las necesidades agrícolas, se han descubierto extensos yacimientos ó minas en África, América y Europa. Los señores Ripoll utilizan el procedente de los yacimientos de Túnez (África) que es recibido en estado bruto. Precisamente en aquel momento, una brigada de obreros se ocupaba en transportar y amontonar en el almacén el cargamento que ha traído hace algunos días el buque italiano *Margarita Adelaida*. Este mineral se tritura, hasta una división extrema, por medio de un aparato provisto de machacas y muelas.

Triturado pasa á otro aparato, mezclador, que lo pone en contacto con el ácido sulfúrico para que se verifique la reacción. Y cuando esta se ha iniciado, el producto es conducido á unas balsas ó estanques, en donde se le deja algunos días para que termine la acción química. Luego se saca el producto, la sal resultante, por medio de unos elevadores, desterronándolo en otro aparato especial provisto de un movimiento de rotación vertiginoso. Se trasporta á un secadero contínuo, y una vez secado, se somete nueva y definitivamente á otra trituración en cuya forma es expendido al comercio en sacos precintados. La graduación de estos superfosfatos oscila entre 13-15 y 18-20 por ciento.

El Laboratorio—Análisis y síntesis

Hasta aquí yo había presenciado las diversas combinaciones de los cuerpos para la elaboración de los productos. Las máquinas más perfeccionadas, el utilaje mejor dispuesto, las dependencias acertadamente distribuidas, todo acusaba la presencia y la intervención directa de un hombre inteligente. Me restaba sin visitar y ver lo que constituye la prueba de la honradez del industrial. Porque no basta que el hombre que se consagra á una explotación sea inteligente sino que sea honrado también, si quiere anotar un éxito completo en su empresa.

El Sr. Ripoll me acompañó al laboratorio, al gabinete donde el ingeniero químico se entrega al cálculo científico y al examen detenido de los productos. Es un laboratorio completo. En las paredes, en los estantes, sobre las mesas véase infinidad de retortas, matraces, tubos, hornillos, destiladores, alambiques, balanzas de precisión, tubos donde se guardan, como en anatomía los animales disecados, las infinitas combinaciones de los cuerpos simples, combinaciones de colores extraños, de cristalizaciones hermosas, de simétricas formas en que se muestra insuperable la naturaleza.

Aquel sitio, solitario, es un gabinete de composición y descomposición, donde se efectúan los ensayos de reacciones y se anotan sus resultados. En aquel preciso instante sobre la mesa, como un disecador, había una muestra de la combinación del ácido sulfúrico y de los huesos, para la formación del superfosfato óseo. Es la primera vez que se fabrica en España. Esa combinación—me decía con gran sencillez el señor Ripoll—ha resultado admirable. Con el tiempo constituirá un elemento imponderable de fertilización de los suelos. Nuestro ingeniero ha ido perfeccionando la fabricación del nuevo cuerpo. Hoy se fabrica ya en nuestra casa un superfosfato que tendrá importancia grandísima para los agricultores.

En otra mesa próxima veíanse los resultados de un análisis. Acababa de ser examinado uno de los cuerpos elaborados por la casa. Antes de salir un género de nuestros almacenes—añadióme el honrado industrial—sometemos á la acción de nuestro ingeniero el producto químico. Este lo analiza, le da la sanción de la ciencia, y sólo entonces, en sacos que precintamos, lo entregamos al consumidor ofreciéndole así una completa garantía acerca de la legitimidad y calidad de nuestros productos.

Y así era la verdad. Yo salí del bien armado laboratorio con una impresión satisfactoria: con la impresión de que los señores Ripoll no sólo han hecho un gran bien á Mallorca montando una industria que ha adquirido increíble desarrollo con su inteligencia, sino que han beneficiado directamente á los agricultores, ofreciéndoles unos abonos que llevan garantizada su legitimidad, y á precio más reducido.

Florecimiento de la industria

Quiero terminar esta información que la índole de la materia y la premura del tiempo han sido parte á que resultara algo descabalada. Siento omitir otros detalles interesantes, necesarios para comprender la importancia de esta industria establecida en Mallorca. Solo he registrado en mi cartera una nota que revela el desarrollo creciente de la producción y el consumo cada vez mayor que de los abonos químicos van haciendo nuestros agricultores, convencidos de que no bastan las solas fuerzas de la naturaleza para la prosperidad de los campos sino de la necesidad de suministrar á las plantas las fórmulas de la química, que concentran en un corto espacio y volumen la mayor cantidad de alimentación adecuada y en condiciones de asimilación para cada especie y para cada cultivo.

El Sr. Ripoll me expuso amablemente el cuadro de las ventas de abonos químicos realizadas en Mallorca. De un rápido examen, deduje ó que en nuestra isla la agricultura iba camino de un grande florecimiento con las prácticas modernas ó que la calidad de los géneros fabricados aquí superaba y competía ventajosamente con la de los productos similares extrangeros.

En el año 1904 se vendieron 400 toneladas de abonos.

En el de 1905, esta cantidad se elevó á 700 toneladas.

En 1906, las ventas alcanzan la cifra de 1 100 toneladas.

En 1907 aumenta de un modo notable la venta, que sube á 2 500 toneladas.

Y en 1908 la producción y consumo alcanzan un grado no imaginado. En la nota de ventas hay registradas unas 7.000 toneladas aproximadamente.

Este es un dato del que deben engreírse los señores Ripoll, toda vez que han contribuido de una manera directa y eficaz á que se generalice el recomendado empleo de sustancias químicas.

Los Sres. Ripoll Hnos. y C.ª

Yo no podía terminar esta información sin adquirir algunos detalles personales, de los dueños de la fábrica. No pudieron suministrarme ninguno.

La sociedad está constituida por tres hermanos—jóvenes, mejor dicho, casi adolescentes, pues el mayor apenas si ha pasado de los veinte y cinco años. Forma compañía con ellos el ingeniero don Jerónimo Maigret.

El mayor de los tres hermanos, don Francisco Ripoll, sintiéndose con alientos para luchar, concibió un día la idea de montar una fábrica de abonos químicos. Acaso le impulsó, en el primer momento, más el ardor juvenil, el único capaz de acometer difíciles empresas, que el exclusivo afán del lucro.

Esto ocurría en 1904. Montada la fábrica, los noveles industriales comenzaron por la elaboración del sulfato amónico, y á esta siguió la del ácido sulfúrico, la del ácido nítrico, la de los superfosfatos, la del sulfato de hierro, la del superfosfato óseo... Sólo merced á una actividad incomparable y á una tenacidad poco común, la fábrica que hemos visitado tan gustosamente ha podido llegar á ese período de consolidación en que hoy se encuentra.

¿Propósitos? Los tienen grandes y merecedores de encomio los señores Ripoll. Permita el lector que guarde la conveniente reserva. Pero me atrevo á augurar que si se realizan, en Mallorca habrá un centro industrial que podrá competir no sólo con la producción española, sino con la misma extrangera.

El camino de la salvación

El cronista al salir del establecimiento instalado en la calle de la Fábrica de Santa Catalina, sintió una viva impresión. Aquí donde tanto domina la abulia y la carencia de voluntad, contemplar el esfuerzo llevado á cabo por tres hermanos jóvenes, en cuya cara apenas si sombrea el bozo, es un gran consuelo.

Muy cerca, batiendo ruedas y engranajes, como un himno ciclópeo del Trabajo, oíase perfectamente el estrépito de los talleres de la Fundición Galvet, Vadell y Compañía, oíase el estrépito de la fábrica de azulejos de Pieras... y el cronista pasó, rumiando con aire de satisfacción, la regeneración de nuestro pueblo por la voluntad y el trabajo. En aquel rincón del arrabal de Santa Catalina el penacho de humo que subía en negros espirales desde las altas chimeneas proclamaba que hay aquí hombres de buena voluntad.

D.

Los atropellos de la policía

Acerca de las detenciones de Madrid leemos en un periódico:

«Las detenciones eran tan cautelosas, que casi nadie se enteró de ellas.

Entre los detenidos figuran nuestro querido amigo el gerente de «El País,» D. Juan Catena, y el redactor del mismo colega Sr. Moyrón.

Ambos salieron del Congreso á las siete y media con los Sres. Pérez Galdós, Azzati y otros diputados y periodistas, de los cuales quedaron separados los señores Catena y Moyrón al evolucionar la Guardia montada para escoltar el coche del ministro de la Gobernación.

«En este crítico instante—dice «El País»—oyóse una voz dada en la calle de Zorrilla: ¡A ese! Casi á continuación se vió bajar corriendo por dicha calle á un chico seguido de cerca por dos guardias montados. El chico, en su deseo de guarecerse de la acometida de los caballos, corrió en dirección al grupo que formaban los señores Catena, Heredero, Oria y otros periodistas.

»Los guardias, sin duda, no pudieron refrenar á tiempo sus caballos y se echaron encima de nuestros compañeros y amigos, y éstos, como es natural, exclamaron:

»—¡Qué barbaridad!

»Los guardias contuvieron sus caballos y dejaron de perseguir al chico, que logró escaparse.

»Se disponían á seguir su camino nuestro gerente y los que le acompañaban, cuando se destacaron de la pared dos sujetos decentemente vestidos y, dirigiéndose uno de ellos, el Sr. Coll, á nuestro compañero Heredero, le dijo:

»—Queda usted detenido.

»Pero luego, rectificándose, se dirigió á nuestro gerente y dijo:

»—Usted, no; este señor es el que va detenido.

»¿Para qué describir el asombro de nuestro amigo y compañero?»

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado que se provean cien plazas, que no podrán ampliarse á mayor número, de aspirantes á destinos de escribientes del Banco, haciéndose esta provisión por concurso, sobre las bases siguientes:

1.ª Serán admitidos al concurso, y, en su día, clasificados para la provisión de las plazas, en concurrencia de méritos apreciados libremente por la comisión del Consejo designada al efecto, los que tengan alguna de las condiciones que á continuación se expresa:

A. Ser Perito, Contador ó Profesor Mercantil.

B. Haber obtenido título profesional ó académico, incluso el de bachiller, expedido por una Escuela Superior, Universidad ó Instituto del reino ó del extranjero.

C. Haber prestado servicio, durante dos años consecutivos, en casas de banca ó establecimientos mercantiles, fabriles ó industriales, ocupándose de trabajos de bufete y contabilidad, lo cual se acreditará por acta notarial en

que declare sobre el caso el jefe de la casa ó establecimiento respectivo,

D. Los que presenten certificaciones, legalmente autorizadas, de haber sido aprobados para su ingreso en las Escuelas Superiores de Ingenieros de Caminos, Agrónomos, de Minas, Industriales y de Montes, en la especial de Arquitectura ó en cualquiera de las militares, acreditando la causa de no haber continuado sus estudios en la Escuela ó Academia respectiva.

E. Los que por poseer el conocimiento de idiomas, hablen y escriban con evidentes corrección y soltura el alemán, inglés ó francés, cuya circunstancia probarán en examen especial que se verificará en Madrid, ante el Tribunal que la Comisión designe, si fueran admitidos como elegibles por la misma.

2.ª Con el fin de procurar el mejor acierto, los concurrentes de mayores méritos, serán sometidos á un examen que versará sobre Aritmética mercantil, Contabilidad, Legislación y operaciones del Banco y Legislación mercantil, para adquirir la seguridad de que poseen los conocimientos y prácticas que deben suponérseles por los méritos alegados.

3.ª La Comisión á que se hace referencia, propondrá al Consejo la lista de los 100 que reunan mayores méritos.

4.ª Las instancias de admisión al concurso se recibirán en el Banco, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde, dirigidas al señor gobernador, hasta el 31 de Mayo próximo, y en pliego certificado las que procedan de fuera de Madrid, escritas de puño y letra del interesado, relacionándose en ellas claramente los documentos que se acompañan y el mérito que se alega para el concurso, é indicando las personas ó casas que puedan dar las referencias ó informes que el Establecimiento crea conveniente adquirir.

5.ª Los aspirantes acreditarán, con el oportuno certificado de nacimiento expedido por el Registro civil, que se hallan dentro de la edad de dieciocho años, sin exceder de veintitrés, el día 31 de Mayo, en que se cerrará la convocatoria.

6.ª Los aspirantes elegidos que al ser llamados en su turno para verificar el ensayo práctico reglamentario, no aceptasen el destino, serán dados de baja, sin opción á reserva alguna de derechos para el ingreso.

7.ª Los aspirantes que obtengan el nombramiento definitivo, terminado el ensayo práctico á que se hace referencia, quedarán sujetos á las modificaciones que, en lo sucesivo, pudieran introducirse en la organización de la Caja de Pensiones de los empleados del Banco.

8.ª Los aspirantes que sean elegidos quedarán sujetos, también, á prestar sus servicios en la dependencia, del Establecimiento que, en cada caso considere éste conveniente; y

9.ª Las incidencias á que pueda dar lugar la convocatoria, como igualmente cualquier otro asunto que con la misma se relacione, se resolverán con arreglo á lo que el Consejo de gobierno determine y sin ulterior recurso.

Comisión Provincial

A las 12'15 la Comisión Provincial celebró sesión bajo la presidencia del Sr. Aguiló.

Asistieron los señores Rosselló y Pons.

Fueron aprobados el acta de la sesión anterior y el pliego de reparos motivado por el examen de las cuentas de fondos municipales de Establiments respectivas al año 1900.

Se acordó informar al Sr. Gobernador que puede aprobar las cuentas de fondos municipales de Algaida y Andraig respectivas al año 1905.

En vista de una comunicación del Sr. Gobernador trasladando la que le ha dirigido el Ilmo. Sr. Director General de la Administración interesando se le remitan cuantos datos y antecedentes se posean relacionados con el Hospital de esta ciudad, se acordó facilitarle los datos pedidos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador transcribiendo la que le ha dirigido el Registrador de la Propiedad del partido de Manacor, en la que participa que el predio llamado «Las Esetas» es tenido en alodio del Hospital de esta ciudad, acordando trasladar dicha comunicación al Investigador de bienes y derechos de la Diputación.

Accediendo á lo solicitado por el señor Gobernador se acordó ordenar al Arquitecto auxiliar D. Guillermo Reires pase á Mahón para proceder al estudio y redacción de los planos y presupuestos de las obras que han de llevarse á cabo en el Lazareto de aquella ciudad.

Se acordó dar cuenta en su día á la Diputación de un oficio del Depositario de fondos provinciales D. Antonio Sureda, relativo al cumplimiento del encargo que se le hizo de que retirara de la Delegación de Hacienda varias inscripciones nominativas de la Deuda propietaria.

También se acordó dar cuenta á la Diputación de una comunicación del Arquitecto de provincia relativa á las malas condiciones de salubridad que reune la casa que habita el cochero de la Inclusa.

Igualmente se acordó autorizar á unos consortes vecinos de Palma para que puedan prohijar á un expósito.

Se enteró del estado demostrativo de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por Administración en los edificios provinciales durante el mes de marzo último y de una comunicación de D. José Isteni Ferrer aceptando el cargo de médico director del Balneario de San Juan de Campos.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO

Ayer á las 12 y media tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la subasta para la construcción de un pretil en la calle del Conquistador.

Presentáronse cuatro pliegos, abiertos los cuales, se adjudicó al que mejores condiciones ofrecía, resultando ser el de D. Juan Garau por 3 969'55 pesetas.

El tipo de la subasta era de 3.969 97 pesetas.

Esta tarde á las doce y cuarto celebrará el Ayuntamiento su acostumbrada sesión en segunda convocatoria.

* *

Ayer al mediodía pasaron á visitar al Alcalde de Palma el Presidente del «Fomento del Turismo» D. Ricardo Roca y el Presidente del «Veloz Sport» D. Lorenzo Roses.

Dichos señores solicitan en nombre de la Comisión organizadora de la «Semana deportiva» que el Ayuntamiento les preste su apoyo moral y material para las fiestas que se celebrarán en dicha semana.

También solicitan que el Ayuntamiento les facilite la pareja de gigantes que construyó cuando las Ferias y Fiestas.

El Sr. Rosselló y Cazador manifestó á dichos señores que el Ayuntamiento seguramente les prestaría el apoyo que solicitaron y casi podía asegurarles que les concedería un crédito para la realización de tan hermoso pensamiento.

El Presidente del «Fomento del Turismo» Sr. Roca entregó al Sr. Alcalde un oficio en el que constan las peticiones que hace la Comisión organizadora de la «Semana» deportiva.

De dicho oficio se dará cuenta en la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento.

EL PUERTO

Entradas

Hoy.—Ha llegado procedente de Ibiza el vapor «Cataluña» en nueve horas de navegación.

Ayer.—Llegó el bergantín goleta «Joven Luisa» de Barcelona.

De la misma ciudad el vapor correo «Bellver».

El laud «Angela» de Ibiza.

Salidas

Ayer.—Salieron para Ibiza y Alicante el vapor «Lulio».

Para Argel el vapor correo «Miramar».

Para la vecina isla de Cabrera el vaporcito de este nombre.

Despachados

Para Barcelona está despachado el vapor correo «Cataluña».

DE CORREOS

El Administrador de Correos de esta ciudad ha mandado publicar en el «Boletín Oficial» una comunicación anunciando la subasta para contratar la conducción del correo de ida y vuelta entre Palma y Andraitx.

El tipo máximo de dicha subasta es el de 649 pesetas anuales.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en las oficinas de correos de la Central de Palma.

El plazo señalado para admisión de proposiciones espirará el día 24 de Mayo próximo á las 5 de la tarde.

* *

En la Administración Central de Correos de Madrid se halla depositado un pliego procedente de Madrid y dirigido á esta ciudad y cuyo destinatario es Madre de Clery.

Dicho pliego contiene un valor declarado de 5'50 pesetas.

Dentro de tres á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el B. O., podrán producirse las oportunas reclamaciones.

Asociación antituberculosa

Anoche en el local de la Cámara de Comercio se reunió la Comisión de Propaganda de la Asociación Antituberculosa de Baleares, con objeto de tratar varios asuntos.

Presidieron el acto el Presidente de la Asociación D. Ricardo Roca y el de la Comisión citada D. Bernardo Riera.

Los reunidos tomaron los siguientes acuerdos:

Proponer á la Junta Directiva la adopción de una insignia especial para usarla en el desempeño de su cometido.

Que se celebre un mitin en un local que reuna las condiciones convenientes nombrando para ello una Comisión que redacte el programa del número.

Acepta la oferta de cartillas de propaganda antituberculosa, hecha por el Alcalde de Palma, para repartirlas entre los alumnos de las escuelas privadas, pues ya se ha hecho la repartición á los de las escuelas públicas y que si el número alcanzase se repartiese igualmente en las fábricas y talleres.

Hacer en el más breve plazo posible una nueva tirada de cartillas antituberculosa con las modificaciones que se crean convenientes y redactarlas en castellano y en mallorquín, y una tirada de carteles con preceptos claros y de fácil compresión á los fines indicados y destinados á fábricas y talleres.

Dirigirse á los ganaderos y á los comerciantes de la industria lechera, con objeto de que nombren una comisión que figure en la lista de adheridos á la Asociación antituberculosa.

Y por último invitar á los directores de periódicos para que formen parte de la Comisión de propaganda.

ESPECTACULOS

Para hoy

Lírico.—Compañía dramática Palma-Reig.

A las seis y media.—«Perecito».

Entrada general 20 cts.

Noche á las ocho y media.—«Francillón».

Entrada general 60 céntimos.

La Protectora.—Sesion de cinematógrafo desde las 6 de la tarde hasta las 11 noche.

Ornel enigma, Fallieres en Madagascar, Démosnos prisa, Los tres mosqueteros, Pequeño esquilador, Cueva de los espiritus, Efectos de luz, Great Matul's y Mis Iris.

Entrada general 20 cts.

Salón Truyols.—Sesión de cinematógrafo 6 tarde á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que se proyectarán variadas películas.

Entrada general 15 céntimos.

Política local

La Junta del Censo ha evacuado varias consultas dirigidas á la misma por el ministro de la Gobernación sobre algunos puntos de interpretación dudosa de la electoral.

He aquí los términos en que ha expuesto dicha Junta sus opiniones á la consulta del 10 del corriente:

«1.º Que en el caso verdaderamente difícil de que de una manera indefinida dejen de concurrir el Presidente ó los adjuntos de las Mesas ó unos y otros, imposibilitando la constitución de las mismas indefinidamente, debe procederse en igual forma que para la vez primera se establece en la regla cuarta de la Real orden que de conformidad con esta Junta se dictó por ese Ministerio con fecha 13 del corriente.

»2.º Que la disposición del párrafo 5.º del artículo 30 de la ley Electoral, está indudablemente en relación con el artículo 26, y que si bien existe, en efecto, en dicho párrafo la omisión de citar las Juntas municipales cuando se trata de elección de Concejales, debe sobreentenderse esta cita, teniendo en cuenta que el artículo 24 determina claramente que la proclamación de candidatos ha de hacerse por las Juntas provinciales ó municipales del Censo, según se trata de elegir Diputados á Cortes ó Concejales.»

A las del día 18: 1.º Que el párrafo segundo de la condición segunda del art. 24 de la ley no establece la limitación de que cada dos concejales ó exconcejales solo puedan presentar un solo candidato, sino que debe entenderse que aquéllos pueden proponer los correspondientes á un distrito municipal, ó todos los que deban elegirse.

2.º Que los interventores que pueden nombrar los candidatos, en uso del derecho que les concede la condición tercera del art. 28, han de tener, necesariamente la condición de electores.

3.º Que no existe incompatibilidad alguna para que los vocales de las Juntas municipales del Censo que son exconcejales puedan ejercitar el derecho que la ley les reconoce de ser proclamados candidatos, al efecto de nombrar interventores.

A la del mismo día sobre la justificación del ejercicio del sufragio.

La comprobación del ejercicio del voto electoral que la ley ha hecho obligatorio, ofrecerá, sin duda, á juicio de esta Junta Central no pocas dificultades.

»A las más perceptibles, ha querido la ley poner coto y solución, señalando en el artículo 2.º algunas exenciones, y en el 84 causas legítimas de excusas, y poniendo en el 41, para garantía de los electores, y como único medio de comprobación del cumplimiento de su deber, aparte de lo dispuesto en el párrafo segundo del 85, el derecho de cada uno á examinar por sí mismo si ha sido bien anotado su nombre en las listas de votantes despues que haya emitido su voto; listas que han de formarse en cada caso por los Adjuntos ó dos de los Interventores al menos, y en las cuales ha de escribirse el nombre de cada elector que vote.

»Tales son las garantías establecidas por la ley en favor de éste para que pueda acreditar el cumplimiento de su obligación.

»Acaso no sean suficientes en la práctica, y la Junta Central así lo teme, por lo cual, y evacuando la consulta que V. E. se ha servido dirigirle por medio de la Real orden, fecha 18 del corriente, entiende que, además de aquéllas, podría dictarse una disposición de carácter reglamentario, por virtud de la cual, en el mismo depositar el elector la papeleta de votación en la urna por medio del Presidente, éste, que con los dos Adjuntos constituyen en rigor la Mesa oficial, entregará en aquél momento certificaciones ó papeletas impresas, expresivas del nombre del nombre del elector, número de orden del mismo en la lista de votantes, número y nombre, si lo tiene de la sección en que ejercite su derecho término municipal á que ésta corresponde, y fecha y clase de la elección en que el elector ejercita el derecho y cumple el deber de votar, todo lo cual, excepto el nombre y el número que en la lista de votantes tenga el elector de que se trate, puede estar previamente impreso, escribiéndose nombre y número por un Adjunto ó un Interventor, en el mismo momento en que se emite el voto y se formen las listas de votantes, y firmándose por el Presidente de la Mesa electoral estas certificaciones ó papeletas en las cuales se pondrá además el sello de la Sección, si lo tuviere.»

—A la motivada por la consulta del Director de Correos y Telégrafos:

«La Junta Central del Censo, en su sesión de hoy, ha examinado con la atención que su importancia reclama la Real orden de ese Ministerio, fecha de ayer, en la cual se sirve V. E. pedir dictamente de esta Junta sobre la consulta que le ha dirigido el señor Director general de Correos y Telégrafos, respecto á la manera cómo han de eximirse de responsabilidad, por no poder alegar á tiempo oportuno las causas que les impide emitir su voto los funcionarios del Ramo que tienen el deber de desempeñar servicios que implican la ausencia forzosa, como sucede á los encargados de estafetas ambulantes! El artículo 84 de la ley establece las causas que eximen de responsabilidad á los electores que dejaren de votar, y la Junta Central no se considera facultada para definir por sí y concretamente otras distintas de aquéllas, cuya apreciación encomienda el mismo artículo á las municipales del Censo, que deberán atender á la pública notoriedad y á las pruebas que ante ellas se aduzcan. Por eso, esa Junta Central ha acordado se comunique á V. E., como tengo el honor de hacerlo, su opinión, de que las municipales del Censo no dejarán de estimar, como causa legítima, la ausencia de los funcionarios de Correos, por motivos de servicio, afirmada por sus Jefes locales».

De elecciones

La «Gaceta» publica dos reales órdenes; una resolviendo consultas sobre la aplicación por primera vez de la ley electoral vigente y otra disponiendo que en el momento de depositar el elector la papeleta de votación en la urna por medio del presidente, le sea entregada á aquél una certificación de haber ejercido el derecho y cumplido el deber de votar, nombre del elector, número de orden, etc.

* * *

A la gente política á quienes nada pasa desapercibido, no deja de llamar la atención el desusado visiteo de todos los sicarios de la iglesia de esta ciudad á determinado palacio.

Se cree con fundamento que ello obedece á trabajos electorales encaminados á que prevalezca la teoría de el mal menor.

* * *

Se han empezado á repartir profusamente candidaturas á los eletores de los distritos en que habrá lucha extrañándose las gentes de que en las circulares en que se recomienda la candidatura del obrero católico, el nombre de este vaya impreso juntamente con el de los candidatos conservadores que deben luchar en el segundo distrito.

Es pues cosa indiscutible la existencia de una alianza católico-conservadora.

* * *

Es muy posible que esta noche empiecen la serie de reuniones de propaganda electoral que deben celebrarse en los suburbios de esta ciudad en favor de la candidatura de alianza liberal.

A los mismos asistirán oradores republicanos y liberales, acompañados de los candidatos.

Es tambien cosa decidida, la celebración de un gran mitín en el quinto distrito.

* * *

Ponemos en conocimiento del señor Alcalde de esta ciudad, ya que hoy se denunciará al Juzgado, que un guardia municipal del barrio de la Lonja, se dedica á la plausible tarea de visitar personalmente y vestido de uniforme, á los electores de aquel distrito, para pedirles y ordenarles, usando el nombre de una autoridad, que voten la candidatura del partido conservador.

La alianza liberal

Gran animación reinaba ayer noche en los salones del Círculo Liberal, con motivo de tenerse que celebrar en el mismo una reunión á la que habían sido invitado los elementos republicanos de esta ciudad.

La entrada de todo miembro perteneciente al partido republicano era recibida con una estruendosa salva de aplausos que arreciaron convirtiéndose en ovación al penetrar los señores don Gerónimo Pou y García Orell.

A las ocho, hora en que empezó el acto era imposible el penetrar en el salón de reuniones de aquel casino, tal era la concurrencia que allí se había congregado.

D. Alejandro Rosselló en nombre del partido liberal y como gefe de este, y en lengua mallorquina, pronunció un elocuente discurso en el que dió la bienvenida á los republicanos que habían acudido á aquel acto.

Patentizó la necesidad de una leal é inquebrantable alianza de todas las fuerzas democráticas de esta isla, como hijas que son todas ellas de la Revolución de Setiembre.

Expresó la confianza de que la unión de los elementos liberales de Palma y de Mallorca iría afianzándose más y más para defender el patrimonio común, las libertades civiles, que están por encima de todas las cuestiones de forma. Vosotros manteneis un ideal y nosotros otro diferente. Respetémonos mutuamente y ese respeto mútuo nos dará confianza y será una garantía para el porvenir de que nuestra unión no es pasajera sino nacida de la necesidad de combatir á la reacción.

El señor Rosselló fué muy aplaudido.

Levantóse luego á hablar el señor Pou (don Jerónimo) á quien se le tributa una ovación tan calurosa que el orador permaneció algún tiempo sin poder hablar.

Hecho el silencio, el señor Pou pronunció un vigoroso y elocuente discurso que fué interrumpido en algunas ocasiones por las señales de aprobación de la concurrencia.

Dijo que para los republicanos ir á la alianza con los elementos liberales era como volver al hogar, á la familia, despnés de una ausencia.

Enalteció la alianza liberal, como una necesidad imprescindible de los tiempos. Necesitamos defender las libertades civiles, necesitamos educar á nuestros ciudadanos, necesitamos reformar el espíritu de la familia, crear una nación nueva.

Luego dijo que los miembros de la alianza liberal se respetarán mutuamente, y proclamó que la alianza liberal de Mallorca trabajaría por la instauración de las ideas democráticas.

Al terminar el Sr. Pou, que también había usado el idioma pátrio fué aplaudidísimo. El entusiasmo que había despertado su discurso se tradujo en felicitaciones al orador, siendo uno de los primeros en felicitarle efusivamente el Sr. Rosselló.

Seguidamente se sirvió á los concurrentes la clasica ensaimada, mallorquina, pastas y licores.

La reunión se disolvió en medio de la mayor animación.

DATOS

DIA RELIGIOSO

SANTORAL

Mañana.—Santos Prudencio, obispo y Vidal, mártir.

Mañana.—Santos Pedro de Verona mártir y Roberto abad del Cister fundador.

Para hoy

Cuarenta horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena dedicadas á su Titular: Exposición á las nueve; á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; al anochecer Rosario, novena y reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

Para mañana

Cuarenta horas

Continuan en Santa Catalina de Sena dedicadas á su Titular: Exposición á las seis y media; á las diez Misa cantada por la Rda. Comunidad; al anochecer Rorario, novena y reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de Bellver en Montesión.

SERVICIO DE PLAZA

Servicio de plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Palma don Miguel Vila Palmer.

Hospital y provisiones.—El tercer capitán de Artillería.

Vigilancia.—El primer Oficial de Regimiento Infantería de Inca y clases del Palma.

Paseo de enfermos.—Ingenieros.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Damian Garau.

EL TIEMPO

Estado meteorológico en Palma.—Día 28 de Abril de 1909:

Barómetro.	187 milímetros.
Termómetro (á las 9 m.).	31 gdos. cdrad.
Máxima al sol	14 »
Id. á la sombra	13 »
Mínima á cubierto	15 »
Id. á descubierto	05
Km. recorridos en 24	15
Dirección del viento.	N
horas	6 Kiltros.
Evaporación en 24 h.	156 litros por m. cuad.
Ascenso del barómetro 24 h.	4
Descenso del barómetro en 24 h.	78
Lluvia en 24 horas.	3 litros por m. cuad.
Tensión del vapor	18

BURSATILES

Día 28 — 18'30 tarde

Interior contado	88'15
Interior fin de mes	88'20
Amortizable, 5 p%	102'70
Banco de España	461'00
Compañía Tabacalera	403'00
Francos	11'70
Libras	28'10
Exterior (sin cupón).	99'00

ARTILLERÍA

COMANDACIA DE MALLORCA

El día 8 del próximo mes de Mayo á las 11, tendrá lugar en la oficina Mayoría (calle del Mar número 4) el concurso para el suministro de la alfalfa que ha de consumir el ganado de esta Comandancia.

Palma 23 Abril de 1909.—El Comandante Mayor, Rafael Ysais.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Noticias

Madrid 28 (á las 2'40)

El debate muerto

Se han confirmado las predicciones que telegrafié ayer acerca de la suerte que tendría el debate que est ba planteado en el Congreso sobre la cuestión Macías.

El debate ha muerto en manos de los mismos que lo suscitaron, pues los que consumieron turnos en contra del dictámen de la Comisión de peticiones han declarado que no veían cargo para el gobierno en la tramitación del expediente.

El dictamen aprobado

En la sesión de ayer tarde del Congreso quedó aprobado el dictamen de la Comisión de peticiones por 148 votos contra 8.

Antes de celebrarse la votación, los señores Moret, Llorens y Ventosa declararon en nombre de sus respectivas minorías que tenían el convencimiento de que la conducta del Gobierno estaba limpia según se desprendía de los documentos que figuran en el expediente de la adjudicación de la escuadra.

El discurso de Morote

A la solución que ha tenido en el Congreso la cuestión de la denuncia del Sr. Macías ha contribuido poderosamente el discurso que pronunció en la sesión anterior el Sr. Morote.

Este ha anatematizado duramente á los republicanos que le han obligado á presentar la renuncia del acta por Madrid, por haber declarado la inocencia del gobierno.

La renuncia del Sr. Morote será leida en la sesión que celebre esta tarde el Congreso.

El Gobierno salvado.—La única víctima

Muchos comparan la cuestión que ha debatídose en el Congreso á un temporal de verano.

Dicen los comentarios que del naufragio ha podido salvarse el gobierno.

Solo ha resultado de tan furioso temporal una víctima y esta es el señor Macías, el cual tendrá que responder de sus actos ante el fiscal.

Normalidad en el Congreso

Terminado el debate acerca de la denuncia de Macías, ha vuelto á quedar normalizada la vida del Congreso.

Ayer tarde se reanudó la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

El proyecto de Administración local

En el Senado continúa con grandísima lentitud la discusión del proyecto de Administración local.

El debate ayer continuó atascado en la discusión del artículo 103, al que continúan presentándose enmiendas que defienden largamente sus autores.

Las detenciones de la policía

Gran parte de la sesión de ayer tarde del Senado se dedicó á requerir al gobierno, para que depure á quien corresponde la responsabilidad de los sucesos que han venido desarrollándose en Madrid.

Es la interpelación se anuncia que si el gobierno no depura la responsabilidad ésta recaerá sobre él mismo.

La interpelación seguirá mañana.

La renuncia de Morote.—En que se funda

El tema general de todas las conversaciones lo constituye la renuncia del acta que el Sr. Morote ha presentado del distrito de Madrid.

El señor Morote ha fundado su renuncia en que ha recibido pruebas inequívocas de que la opinión no está de acuerdo con la actitud que ha creido de su conciencia mantener en la cuestión Macías.

Comentarios en los pasillos

La renuncia del señor Morote ha provocado grandísimos comentarios en los pasillos de las Cámaras.

Estos comentarios son muy apasionados.

Los que comentaban la renuncia la juzgaban de diferente manera desde los puntos de vista moral y político.

Las Cortes

Madrid 28, (á las 2'40)

SENADO

Interpelación sobre los sucesos de Orense

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión.

El señor de Buen explana una interpelación sobre los sucesos ocurridos recientemente en Orense, acusando al verdadero responsable de lo sucedido al ministro de la Gobernación.

Dice que los hechos son tan graves que en un Senado no puede pasarlos en silencio.

Expone luego el relato de varias personas que fueron testigos de los sucesos y lee varias cartas en las cuales se afirma que á consecuencia de los disparos del mauser resultaron once heridos.

Termina el señor de Buen diciendo que es preciso que se haga justicia buscando á los culpables é imponiéndoles el castigo que se merecen.

El ministro de la Gobernación da cuenta de las noticias que le han enviado el jefe de la guardia civil de Orense y el Gobernador de aquella provincia.

El Sr. Dávila: Interviene.

El Sr. Lacierva lamenta lo ocurrido y añade que no bastan las desgracias ocurridas para dirigir censuras á las autoridades que han cumplido con su deber.

Interviene el Sr. Montero Ríos: Dice que la prueba de que no hubo agresión á la fuerza pública es que los tribunales ordinarios han instruido las diligencias sumariales.

También interviene el ministro de Gracia y Justicia, Marqués de Figueroa.

Rectifica el Sr. Montero Ríos y dice que el ministro de Gracia y Justicia ha olvidado que existe la ley de jurisdicciones.

Rectifica el Sr. Marqués de Figueroa defendiendo el Fiscal.

El Sr. Fernández Caro pide que se sustituya el fusil mauser por otro armamento que cause menos destrozos.

El ministro de la Gobernación declara que los problemas de la represión de los conflictos de orden público son muy complejos, y añade que el Gobierno ha procurado apartar á la guardia civil del restablecimiento de la paz en el interior de las grandes poblaciones.

Administración local

Se entra en la discusión de la orden del día y continúa el debate del proyecto de Administración local,

El señor Herrero retira una enmienda que tenía presentada al artículo 103.

Se aprueban algunos dictámenes sobre carreteras y se levanta la sesión.

Las oposiciones eran muy contradictorias, pues al paso que unos aplaudían la resolución del Sr. Morote otros las censuraban.

Trabajos del Sr. Dato

El Sr. Dato ha realizado grandes gestiones cerca del Sr. Morote para disuadirle y convencerle de que retire la renuncia del acta.

Estas gestiones fracasaron ante la intransigencia del acta.

Morote en el Congreso

El Sr. Morote estuvo ayer tarde en el Congreso, absteniéndose sin embargo de penetrar en el salón de sesiones.

Muchos diputados, incluso los ministeriales, le felicitaron efusivamente.

Los republicanos se reunen.—Candidatura del Sr. Macías

Los comités republicanos de Madrid celebraron una reunión para tratar de la conducta del Sr. Morote.

También parece se trata de exponer la idea de presentar al Sr. Macías candidato por el puesto de diputado, vacante por renuncia del Sr. Morote.

Hubo grandísimas discrepancias.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Presidió el Sr. Dato aprobándose el acta en votación nominal.

Se hacen varios ruegos sin interés.

El Sr. Luna rectifica la afirmación que hizo en la sesión de hoy.

El dictamen de la Comisión

Entrándose en la orden del día continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de peticiones.

El Sr. Macía habló por alusiones y anuncia una interpelación.

Los señores Nougués y Romero impugnan el dictamen, contestándoles el Presidente del Consejo.

El señor Moret dice que votará con el Gobierno pues no quiere que su abstención pudiera interpretarse como una sospecha de la moralidad del Gobierno.

A esta manifestación se adhieren los señores Llorens y Ventosa.

El señor Urzaiz anuncia su voto en contra.

Hecha la votación queda aprobado el dictamen 148 votos contra 8.

Sobre el proyecto de Comunicaciones marítimas

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Comunicaciones marítimas.

El Sr. Fernández Latorre impugna el impuesto sobre el tonelaje.

Es desechada una enmienda del señor Vincenti al artículo 1.º y otra del señor Soane al mismo artículo.

Las contesta el Sr. Canals y se suspende el debate, levantándose acto seguido la sesión.

Motocicleta nueva

Modelo n.º 1909, se vende baratísima. Informarán Centro de Anuncios.

AUDIENCIA

Causa por quebrantamiento

Esta mañana á las once se ha celebrado en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el juzgado de la Catedral, contra Juan Balada Mirall, acusado del delito de quebrantamiento de condena.

Abierto el juicio se ha procedido á la lectura del Informe, del cual se desprende, que el Balada, fué condenado por la Audiencia de Barcelona á la pena de 6 años de reclusión temporal, la cual posteriormente, le fué conmutada por indulto, por la del destierro á Mahón, habiendo restringido dicha condena, porque sin haberla cumplido vino á Mallorca.

El fiscal sustituto Sr. Pascual, que pedía en sus conclusiones provisionales para el Balada, la pena de un año de prisión correccional, ha modificado sus conclusiones, pidiendo al procesado la pena de 6 meses de prisión correccional y pago de costas y otras accesorias.

Mostrándose conforme la defensa con dichas conclusiones, el presidente, ha declarado el juicio concluso para sentencia.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia á la causa instruí a por el juzgado de la Catedral, contra Bartolomé Villalonga y Severiano Mosquera, acusados ambos de los delitos de hurto y escándalo público.

Por ella se absuelve libremente á los procesados, declarándose las costas de oficio.

Real orden telegráfica

En la madrugada del día de hoy ha recibido el Gobernador civil la siguiente R. O. que ha sido trasmitida por el ministro de la Gobernación:

«Por R. O. fecha de hoy de acuerdo con la Junta Central del Censo se ordena lo siguiente: La Junta Central entiende en que el ejercicio del derecho electoral no consiste sólo en la facultad de emitir el voto, sino que se entiende las demás funciones que la ley encomienda á los electores, ha considerado que estos podrán desempeñarlos y por eso ha expuesto á V. E. su opinión de que los interventores que nombren los candidatos han de tener las condiciones de electores dictándose por este Ministerio y de conformidad con tal parecer la R. O. fecha 24 del corriente declarándola así.

Pero la Junta de acuerdo con la opinión ya indicada en la consulta á que tiene el honor de contestar, entiende así mismo que en las elecciones de concejales los interventores además de la calidad ya dicha de electores han de serlo necesariamente del mismo distrito en una de cuyas secciones han de desempeñar su cargo aunque esta sección no sea aquella á que correspondan según el censo electoral, pudiendo y debiendo por consiguiente emitir el voto en aquella sección del mismo distrito en la que estén ejerciendo sus funciones con arreglo á lo consignado en el párrafo 3.º del artículo 42 de la Ley, y cuidando los Presidentes de las respectivas Juntas Municipales de tener en cuenta estos casos en evitación de las responsabilidades que establece el artículo 84.

También se resuelve que respecto á la hora en que debe comenzar y el tiempo que ha de durar la sesión en que, según el párrafo 2.º del artículo 30 de la Ley, han de constituirse las mesas electorales el jueves anterior al día señalado para la votación para la designación de interventores, se armoniza con la regla 5.ª de la Real orden de 13 del corriente se declara en consecuencia que la constitución de las mesas el día citado se verificará á las ocho de la mañana, y continuará sin interrupción durante cuatro horas al menos para la presentación de los candidatos, sus apoderados ó sus sustitutos que á este solo efecto designen cualquiera de ellos interventores, haciendo entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los talonarios de nombramientos de los mismos».

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor correo «Cataluña» han llegado de Ibiza esta mañana D. Bartolomé Martí, D. Juan Martí, D.ª Teresa Pomar y D Carlos Andrade.

En el «Lulio» salieron ayer para Alicante D. Juan Madrid, D. Guillermo Vicens, D. Isidro Cañellas, D. José Pomar y D. Vicente Falcó.

En el mismo vapor salió para la isla de Ibiza, después de haber pasado una temporada en Palma el secretario de aquella ciudad D. Arturo Pérez Cabrero.

Una boda

Esta mañana á las 7 en el Oratorio de San Pedro y San Bernardo han contraido matrimonio nuestro amigo el conocido comerciante D. Juan Juan Verger con la hermosa Srita. D.ª Francisca Obrador y Nadal, hija del concejal de este Ayuntamiento D. Bernardo.

Han apadrinado la boda los hermanos de los contrayentes D. Bernardo Obrador y D. Rafael Juan, habiéndola bendecido el presbítero D. Pedro Colom.

Deseamos á los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

Un anciano que busca asilo

Hace unos tres ó cuatro días llegó á esta ciudad procedente de Barcelona un anciano de 62 años de edad llamado Pedro Tonen Terrés, natural de un pueblo de la provincia de Barcelona.

Dicho anciano ha vivido hasta ayer en una casa de huéspedes y en la conversación que sostuvo con las personas que habitan la casa y con cuantas ha hablado, ha manifestado sus deseo de ingresar en un asilo de los que existen en Palma.

Para conseguir un objeto buscaba alguna persona que pudiera interponer su influencia para que pudiera ser recogido.

Enterado el agente de vigilancia Cantallops de los deseos del citado Pedro Tonen sostuvo una conversación con él y en vista de ella dió conocimiento á sus gefes quienes ordenaron que compareciera en la inspección de vigilancia.

En presencia del inspector mostró los mismos deseos.

El señor Sanchhez le acompañó á la Misericordia, una vez en presencia del Director y expuesta su decisión, sacó de una cartera que llevaba un talón del Banco de Barcelona por valor de 5,000 pesetas que dijo entregaría al Director si era admitido en dicho establecimiento.

Como el Director no pudo resolver sin la decisión de la Comisión Provincial no pudo ser admitido.

Entonces el anciano dijo que no encontrándose bien de salud ingresaría en el Hospital y una vez en el hizo entrega al Director del citado talón más otros dos de 500 pesetas cada uno.

El anciano Pedro Tonen es según noticias un honrado peón caminero que se encuentra en la vejez sin familia alguna que pueda asistirle en los últimos años de vida que le restan.

Del hecho se ha dado cuenta al Gobernador civil, y á la Comisión Provincial, para que autorice, el ingreso de Pedro Tonen en la Casa Misericordia

El voto obligatorio

La Gaceta publica un R. O. dictando reglas respecto á la forma de acreditar la emisión del voto.

Por esta disposición se anticipa á los electores para examinar las listas de votantes y para comprobar si se ha tomado nota de su nombre.

Las listas de votantes las formarán dos interventores ó adjuntos, debiendo escribir el nombre de cada elector que vote.

El Presidente entregará al elector en el momento de votar, certificación impresa en la que conste el nombre del elector y el número que ocupa en la lista de votantes.

El "Meteor,,

Esta mañana á las diez y media ha llegado el vapor alemán «Meteor» de 2.106 toneladas de registro.

El «Meteor» procede de Vigo, habiendo visitado también en sus viajes por el mediterráneo á las ciudades de Génova y Villefranch.

Desde Niza se ha dirigido á Palma empleando en la travesía un día.

Su tripulación 158 marineros, al mando de Mr Schwemberger.

Es de la matrícula de Hamburg y en el viaje vienen setenta y ocho turistas alemanes que hoy en diferentes carruajes han visitado los sitios más pintorescos de Palma.

RIÑA EN SANTA EULALIA

Comunica la benemérita de Sta. Eulalia al Gobernador que anteayer al dirigirse á su domicilio María Juan Marí (a) de «Can Chanme des Coch», salióle al encuentro su convecina María Ferrer Yern, la cual la acometió con una piedra dándole un fuerte golpe en la nariz, produciéndole una gran hemorragia.

Al verse agredida la María Juan le arrebató la piedra y abalanzándose sobre ella la golpeó, infiriéndole varias contusiones en la cara.

Enterada la guardia civil detuvo á las «bravías» poniéndolas á disposición del Juzgado.

Gaceta del día

Hoy al mediodía ha llegado de la vecina isla de Cabrera, el vaporcito del mismo nombre.

Poco antes había llegado el «Salvador» de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Los dos han fondeado en el sitio de costumbre.

El sábado por la tarde en las inmediaciones del Club de Regatas se cayó un chico al mar.

Ayer se cayó otro sin que por fortuna sufriesen más consecuencias que el remojón correspondiente.

Todo esto obedece al continuo descuido de muchos padres.

Las autoridades podrían cuidarse algo de evitar estos percances.

Con motivo de procederse al desestero de las oficinas de esta Audiencia, durante los días 3, 4 y 5 del mes de mayo, se han suspendido las causas que estaban señaladas para dichos días.

Nada más racional y seguro para curar las convalecencias, anemias y debilidades que dar al organismo enfermo el vigor que le sobra á un animal sano y esto se consigue con el nuevo reconstituyente SEROBIO

Los mejores vinos tintos y claretes se expenden en los Almacenes Esbarranch.—Sto. Cristo, 4

El aparato «Veedes» está en venta en casa de los Sres. Sucr. de Boscana, Palma, P. de Cort.

BOLSIN

Barcelona 28 (á las 10)

Interior	88'31
Nortes	79'85
Alicantes	95'45
Francos	11'80
Orenses	

Nuevo itinerario de correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.º de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia).
Id. á las 18'30 para Mahón.
Lunes á las 18'30, para Ibiza.
Idem, id. para Barcelona.
Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.
Idem á las 14, para Mahón (vía Alcudia).
A las 17 para Argel.
Miércoles, á las 18'30 para Barcelona.
Id. para Mahón vía Barcelona.
Jueves, á las 18'30 para Barcelona.
Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.
Sábado, á las 18'30, para Barcelona.
Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.
Lunes á las 7, de Barcelona.
Idem, id. 9'30 de Mahón (vía Alcudia).
Martes á las 7 de Barcelona.
Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia).
Jueves, á las 7 de Argel y á las 10 de Alicante é Ibiza.
Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona).
Sábado á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.
Todos los días del interior de la isla á las 9'30.